

Loja, 22 de agosto 2014
Señor
José Encarnación Medina Macas
Presente
De mi consideración:

Como es de su conocimiento, la Junta General de socios de la "Compañía de Transporte de Carga Liviana Bolívar Guaicha S.A.", reunida en esta ciudad de Yantzaza, el día 22 de agosto del dos mil catorce, tuvo el acierto de designarle como Presidente de la compañía, por el periodo de dos años a contarse desde la fecha de inscripción del nombramiento en el registro Mercantil.

La compañía fue legalmente constituida el 22 de agosto del dos mil catorce, mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Sexta Cantonal de Loja, y fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Yantzaza.

Particular que llevo a su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente:



Efraín David Guanuche Medina

C.C. 1900616127

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA BOLÍVAR GUAICHA S.A

ACEPTACIÓN: Acepto la designación del cargo de Presidente de la "Compañía de Transporte de Carga Liviana Bolívar Guaicha S.A.", en el lugar y fecha que a continuación indico.- Yantzaza, 22 de agosto del 2014.-

Atentamente:



Sr. José Encarnación Medina Macas

C.C. 1900287895

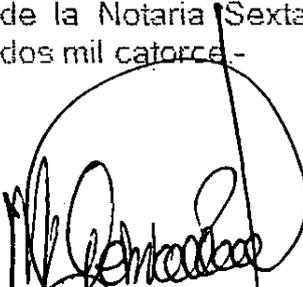
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA BOLÍVAR GUAICHA S.A



Nro. 2014-11-01-06- 23812

Doctora María Gabriela Paz Monteros, NOTARIA PUBLICA SEXTA CANTONAL DE LOJA - DOY FE.- Que con fecha de hoy, a petición de parte interesada, PROTOCOLIZO, el nombramiento de Presidente de la "Compañía de Transporte de Carga Liviana Bolívar Guaicha S.A", que recae en la persona del señor José Encarnación Medina Macas, el mismo que se incorpora al protocolo de instrumentos públicos de la Notaría Sexta Cantonal a mi cargo.- Loja, 22 de agosto del dos mil catorce.-




Dña. Gabriela Paz Monteros
NOTARIA SEXTA CANTONAL LOJA

Yantzaza, cinco de septiembre del dos mil catorce.

En esta fecha queda inscrito el NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA BOLIVAR GUAICHA S.A" que antecede, bajo el número de inscripción cincuenta y ocho (58), repertorio número mil ciento cincuenta y cinco (1155), tomo número diecinueve (19) del Registro Mercantil.



Maximiliano W. Vicente P.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON YANTZAZA

